

## **Ministerio de Relaciones Exteriores celebra 193 años de creación**

### **Nota Informativa 235 - 14**

---

El Canciller Gonzalo Gutiérrez presidió hoy los actos conmemorativos por el 193 aniversario de creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, fecha que se celebra este domingo 3 de agosto, con una ceremonia oficial en la que reiteró el propósito de impulsar la modernización del rol de la Cancillería y del Servicio Diplomático del Perú, para elevar los estándares que históricamente han caracterizado a esta institución.

Gutiérrez Reinel sostuvo que esto será posible a través de una eficaz utilización de las competencias adquiridas por los funcionarios diplomáticos a lo largo de sus carreras, así como la promoción de formas modernas de relacionamiento de la Cancillería con el sector privado y la sociedad civil; y el constante perfeccionamiento académico y profesional de los miembros del Servicio Diplomático.

La ceremonia incluyó las palabras del Vicecanciller Claudio De la Puente; y del Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, Embajador Alfredo Chuquihuara, quienes resaltaron el exitoso trabajo de los diplomáticos peruanos que participaron en el grupo de trabajo encargado de elaborar la demanda peruana que puso fin a la controversia marítima con Chile, a través de la sentencia emitida por la Corte Internacional de Justicia el 27 de enero último.

Durante el acto protocolar, se dio lectura también al mensaje del presidente Ollanta Humala, quien invocó a los miembros del Servicio Diplomático del Perú a mantener en alto “el bien ganado prestigio institucional con patriotismo y lealtad”.

Por la mañana, el Canciller Gonzalo Gutiérrez participó, junto a la Presidenta del Congreso, Ana María Solórzano, en la colocación de ofrendas florales al monumento al Prócer de nuestra independencia, José Faustino Sánchez Carrión, en la sede del Legislativo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue creado el 3 de agosto de 1821, apenas cinco días después de proclamada la independencia, mediante Decreto expedido por el General don José de San Martín. En la actualidad cuenta con una red de 180 misiones en el exterior, entre embajadas, consulados y representaciones permanentes, además de Oficinas Desconcentradas en el interior del país.

Lima, 1 de agosto de 2014